Nonce

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **18371/2024** **FECHA / HORA** 30/04/2024 11:31:42

Datos del Documento

TITULAR: ING. HUGO NAVARRO

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
ROLANDO QUIÑONEZ	0983 457 548	

Referencia
ENTREGA DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

Se remite a:
SECRETARIA GENERAL

Procesado por: EAYALA
Fecha: 30/04/2024
Hora: 11:31:42

Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento M.E.
Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

10 (Diez)

HN

ING. HUGO NAVARRO

CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROINDUSTRIALES

+595 21 902656

hugonavarroruizdiaz@gmail.com

Ita Pirú 2518 entre Simón Bolivar y Héroes del 70, Lambaré - Paraguay.

Asunción, 30 de abril de 2024

Sra.

Ing. Claudia Centurión, Ministra

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 102/2022 Ejecución de las Obras para la Ampliación, Profundización del Canal de Toma de Aguas del Río Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID 419.764

Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) Hasta la Zona de Fortín Caballero

Contrato SG Ministro N°. 47/2023.

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objetivo de presentar la documentación técnica para el Convenio Modificatorio N° 1 corregido y aprobado por la Fiscalización y la Supervisión según nota n° 03/2024.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente.

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro

Representante Legal

Secretaría General
Recibido por: Fernando
Fecha: 30 ABR 2024
Hora: 11:50

MOPC
Comisión Nacional Río Pilcomayo
Mesa de Entrada
Exp. MEU N°: CNRP N°: 209/24
Fecha: 02-05-24 Hora: 14:45
Firma: Víctor V.
Aclaración:

MOPC
Comisión Nacional Río Pilcomayo
Mesa de Entrada
Exp. MEU N°: CNRP N°:
Fecha: Hora:
Firma:
Aclaración:

MOPC
CNRP
DIRECCION NACIONAL
Coord. Un. Adm. Un. Tec. Op. Un. Gest. Cue
Dpto. RRPP Sec. Direc. Otros

P/ Ing Rodrigo Rios
07/05/2024

Ing. Carlos Estigarribia
Jefe Interino
Unidad Técnica Operativa

Darío Medina
Director
Comisión Nacional Río Pilcomayo
MOPC/MOPC

9 (nueve)

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

Asunción, 30 de abril de 2.024

Nota Fiscal C.N.R.P. N° 04/2024

Sr.

ING. HUGO NAVARRO, Representante Legal

CONTRATISTA

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 102/2022 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Río Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 419.764
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar el parecer favorable de parte de la Fiscalización y Supervisión para la presentación del Convenio Modificatorio N° 1 para proseguir con los trabajos en ejecución y aprobados en el Contrato de Referencia.

Se considera necesaria esta presentación por las siguientes circunstancias:

Dar transitabilidad a los caminos de la zona, los cuales están con importantes deterioros debido a las constantes lluvias e inundaciones registradas en la región.

Por lo tanto, se deberá contar con la aprobación del Convenio Modificatorio N°. 1.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

ING. DAVID COLMAN
Fiscal de Obras

8(0410)

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

Asunción, 30 de abril de 2.024

Nota Supervisor C.N.R.P. N° 03/2024

Sr.

Ing. David Colman, Fiscal

Comisión Nacional Rio Pilcomayo

MOPC

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 102/2022 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Río Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 419.764
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de dar mi parecer favorable a la presentación del Convenio Modificatorio N° 1 atendiendo la prosecución de los trabajos en ejecución y aprobados en el Contrato de Referencia.

Se considera necesaria esta presentación por las siguientes circunstancias:

Dar transitabilidad a los caminos de la zona, los cuales están con importantes deterioros debido a las constantes lluvias e inundaciones registradas en la región.

Para la continuidad de los trabajos que impliquen más cantidades a las contractuales se deberá contar con la aprobación del Convenio Modificatorio N°. 1.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Ing. Carlos Estigarribia
Supervisor de Obras

7 (siete)

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

Asunción, 29 de abril de 2.024

Nota Fiscal C.N.R.P. N° 03/2024

Sr.

ING. CARLOS ESTIGARRIBIA, Supervisor

MOPC

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 102/2022 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Río Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 419.764
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicar la repuesta a la nota presentado por la empresa contratista Ing. Hugo Navarro en cuanto a la presentación de las documentaciones técnicas del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato de Referencia.

Esta Fiscalización no encuentra inconvenientes en cuanto a dar curso favorable a dichas documentaciones.

Se pone la misma a su consideración a fin de proseguir con los procesos que esta implica.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

ING. DAVID COLMAN
Fiscal de Obras

6 (seis)

HN
ING. HUGO NAVARRO
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROINDUSTRIALES

+595 21 902656
hugonavarroruizdiaz@gmail.com
Ita Pirú 2518 entre Simón Bolívar y Héroes del 70, Lambaré - Paraguay.

Asunción, 23 de abril de 2024

Sr.
Ing. David Colman, Fiscal de Obras
Comisión Nacional Rio Pilcomayo
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref: Llamado MOPC N° 102/2022 Ejecución de las Obras para la Ampliación, Profundización del Canal de Toma de Aguas del Río Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID 419.764

Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) Hasta la Zona de Fortín Caballero

Contrato SG Ministro N°. 47/2023.

De nuestra consideración

Me dirijo a Usted en el marco del contrato de referencia a fin de presentarle la documentación técnica del Convenio Modificatorio N° 1 para su revisión y aprobación.

El convenio modificatorio tiene por objeto el aumento de cantidades necesarias para la correcta culminación de los trabajos conforme con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato de Obras y el artículo 62 de la ley N° 2051/03, que dispone convenios modificatorios en caso necesario de ampliar o modificar una obra.

Las modificaciones a implementarse en esta propuesta de Convenio Modificatorio N° 1, se basan principalmente en las necesidades observadas en el campo y atendiendo a las condiciones meteorológicas de los últimos meses imperante en la zona de obras.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente.

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro

Representante Legal

MOPC
Gerencia Fiscalización
Mesa de Entrada
Exp. N° 203
Fecha 23/04/24 Hora 8:00
Firma
Aclaración

MOPC
CNRP
DIRECCION NACIONAL
Coord. Un. Adm. Un. Tec. Op. Un. Gest. Cue
Dpto. RRPP Sec. Direc. Otros
Al Fiscal de Obras
P/A
23/04/24.
Lic. Juan Vicente Díaz Roa
Jefe Dpto. Contabilidad y Presupuesto
M.O.P.C.
Dirección Nacional

5 (cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO

LLAMADO MOPC LPN N° 102/2022 – "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL" con ID: 419.764.
LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO I (ESMERALDA) HASTA LA ZONA DE ESTERO PATIÑO.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

INTRODUCCIÓN

Por cuanto, en atención a que el Contrato S.G. Ministro N° 47/2023, suscripto en fecha 13 de abril de 2023, para la **"LLAMADO MOPC LPN N° 102/2022 – "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL" con ID: 419.764.**
LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO I (ESMERALDA) HASTA LA ZONA DE ESTERO PATIÑO, adjudicada por Resolución Ministerial N° 3264/2022, entre el MINISTERIO DE OBRAS PÍBLICAS Y COMUNICACIONES y la Empresa ING. HUGO NAVARRO, estipula en el numeral 1.1.1 de la cláusula "CGC 1.1" de las Condiciones Especiales del Contrato, la potestad del MOPC a suscribir Convenio con el contratista para la ejecución de un Trabajo Extra, modificación del Contrato Original y/o cualquier cambio en la magnitud de la Obra, se expide la presente documentación técnica para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, de acuerdo a los siguientes términos:

CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio N° 1 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato de Obra y el Artículo 62 de la ley N° 2051/03, que dispone convenios modificatorios en caso necesario de ampliar o modificar una obra, debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, así como también conforme a la cláusula 15 de las Condiciones Generales del Contrato respecto al "Aumento del Alcance de las Obras".

ALCANCE

Las modificaciones a implementarse en esta propuesta de Convenio Modificatorio N°. 1, se basan principalmente en las necesidades observadas en campo y atendiendo las condiciones meteorológicas de los últimos meses imperantes en la zona, mediante soluciones que han sido adoptadas en función de recomendaciones realizadas por especialistas y la fiscalización. Todo lo anterior se deriva de la búsqueda del Contratante de complementar la interconexión de las localidades circundante, con un camino transitable. La necesidad de realizar un aumento en las cantidades finales de obra en cuanto a sus cómputos y cantidades, determinado en una verificación y análisis de las condiciones existentes encontradas en obra, resultan en las necesidades detalladas más adelante.

Ing. Rodrigo Ríos
Jefe Interino
Dpto. Téc. de Elab. de Proyectos y Fiscalización - C.N.R.P.

Ing. Carlos Estigarribia
Supervisor de Obras
MOPC

Ing. David Colmán
Fiscal de Obras
MOPC

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

4 (CUATRO)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

JUSTIFICACIONES DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS
Item o Rubro del Contrato:
Items 1.6: Mantenimiento y mejoramiento en las comunidades vecinales, al área de influencia del canal paraguayo del Río Pilcomayo, mediante obras de contingencia, limpieza de franja de dominio y mantenimiento de terraplén.
Se ve la necesidad de mejorar el tramo de tal forma de facilitar la salida a las comunidades más lejanas.

DESCRIPCION DE LA VARIACION DE LOS ITEMS
Items cuyas cantidades necesarias aumentaran:

Lote 3

ITEM	ITEM DE TRABAJO	UN.	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRECIO UNITARIO Gs.	TOTAL
6	Mantenimiento y mejoramiento en las comunidades vecinales, al área de influencia del canal paraguayo del Río Pilcomayo, mediante obras de contingencia, limpieza de franja de dominio y mantenimiento de terraplén.	M3	1	97.900	2.400.000.000

PLANILLA COMPARATIVA

El presente Contrato es un Contrato Abierto cuyo monto inferior es de Gs. 6.000.000.000 (guaraníes Seis Mil Quinientos Millones) y el monto máximo es de Gs. 12.000.000.000 (guaraníes Doce Mil Millones). El presente Convenio Modificatorio N° 1 aumenta el monto del Contrato en Gs. 2.400.000.000 (guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Millones) IVA incluido, lo cual representa un aumento del 20% sobre el Monto Máximo Original que es de Gs. 12.000.000.000 (guaraníes Doce mil millones) IVA incluido, quedando el monto contractual modificado a través del Convenio Modificatorio N° 1 en Gs. 14.400.000.000 (guaraníes Catorce Mil Cuatrocientos Millones) IVA incluido. -

ITEM	ITEM DE TRABAJO	UN.	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRECIO UNITARIO Gs.
1	Mantenimiento de camino desde: Gral. Díaz - Virgen de Fátima - Línea 32 (42 km. aprox.)	M3	1	97.900
2	Mantenimiento, alteo y mejoramiento de caminos, entre Gral. Díaz - Tte. Esteban Martínez (130 km. aprox.)	M3	1	97.900
3	Mantenimiento, alteo y mejoramiento de caminos, entre Gral. Díaz - Laguna Escalante - Estero - Media Luna (40 km. aprox.)	M3	1	97.900
4	Construcción y mantenimiento de caminos vecinales, que une la ruta de la comunidad de Laguna Escalante con la población de Margariño. (85 km. Aproximadamente)	M3	1	97.900
5	Construcción de fuente de aguas, tipo pozo somero (máximo 10)	ML	1	302.900
6	Mantenimiento y mejoramiento en las comunidades vecinales, al área de influencia del canal paraguayo del Río Pilcomayo, mediante obras de contingencia, limpieza de franja de dominio y mantenimiento de terraplén.	M3	1	97.900
7	Construcción de alcantarillas tubulares de hormigón de 1.00 metro de diámetro en acceso a comunidades vulnerables al área de influencia del canal paraguayo del Río Pilcomayo.	ML	1	3.267.400

Ing. Carlos Estigarribia
Supervisor de Obras
MOPC

Ing. David Colmán
Fiscal de Obras
MOPC

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Rodrigo Ríos
Jefe Interino
Dpto. Téc. de Elab. de Proyectos
Fiscalización - C.N.R.P.

3 (tres)

8	Construcción de puentes de Hº Aº, para comunidades vulnerables al área de influencia de la cuenca paraguaya del rio Pilcomayo	ML	1	18.651.400
9	Mantenimiento, alteo y mejoramiento de camino Vecinal "Carreros del Chaco", entre Cruce Douglas - Km 192 Ruta Transcahaco (130 km. aprox.)	M3	1	97.900

CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO

El cronograma Físico Financiero aprobado por el MOPC no sufre variaciones que la ejecución de los trabajos previsto de 24 meses se encuentra aún vigente, y dado que, a la presentación del presente Convenio Modificatorio las cantidades originales ya se encuentran en su etapa final, podrían realizarse la mayor cantidad de obras solicitadas dentro del cronograma original vigente.

COMPUTO MÉTRICO

Los cómputos de las cantidades se determinarán una vez realizados los trabajos, en los tramos indicados por la fiscalización de Obras.

PLAZO DE OBRA

El plazo de obra se mantiene invariable del cronograma original de 24 meses presentado para la finalización del contrato.

ANÁLISIS DE COSTOS DE ITEMS NUEVOS

No se contemplan la ejecución de ítems nuevos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No hay variación en las especificaciones técnicas de los ítems contractuales

En prueba de conformidad se suscribe la presente Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio N° 1 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Empresa Contratista Ing. Hugo Navarro, en cuatro (4) ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los 12 días del mes de junio de 2.024.

POR MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. CARLOS ESTIGARRIBIA
Supervisor de Obras

ING. DAVID COLMAN
Fiscal de Obras

Ing. Rodrigo Ríos
Jefe Interino
Dpto. Téc. de Elab. de Proyectos y Fiscalización - C.N.R.P.

POR EL CONTRATISTA

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

ING. HUGO NAVARRO
Representante Legal

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA

OBRA: Llamado MOPC Nº 102/2022 - EJECUCION DE OBRAS PARA LA AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL-LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO. ID Nº 419.764

OFERENTE: ING. HUGO NAVARRO

Contrato Nº 47/2.023

Nº	ITEM DE TRABAJO	30-oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25
	LOTE 3																									
1	Mantenimiento de camino desde: Gral. Diaz - Virgen de Fátima - Linea 32 (42 km. aprox.)																									
2	Mantenimiento, alteo y mejoramiento de caminos, entre Gral. Diaz - Tte. Esteban Martinez (130 km. aprox.)																									
3	Mantenimiento, alteo y mejoramiento de caminos, entre Gral. Diaz - Laguna Escalante - Estero - Media Luna (40 km. aprox.)																									
4	Construcción y mantenimiento de caminos vecinales, que une la ruta de la comunidad de Laguna Escalante con la población de Margariño. (85 km. Aproximadamente)																									
5	Construcción de fuente de aguas, tipo pozo somero (máximo 10)																									
6	Mantenimiento y mejoramiento en las comunidades vecinales, al área de influencia del canal paraguayo del Rio Pilcomayo, mediante obras de contingencia, limpieza de franja de dominio y mantenimiento de terraplén.																									
7	Construcción de alcantarillas tubulares de hormigón de 1.00 metro de diámetro en acceso a comunidades vulnerables al área de influencia del canal paraguayo del Rio Pilcomayo.																									
8	Construccion de puentes de Hº Aº, para comunidades vulnerables al área de influencia de la cuenca paraguaya del rio Pilcomayo																									
9	Mantenimiento, alteo y mejoramiento de camino Vecinal "Carreros del Chaco", entreCruce Douglas - Km 192 Ruta Transcahaco (130 km. aprox.)																									

Avance mensual proyectado	0,00%	1,45%	1,45%	1,44%	1,44%	1,52%	0,37%	0,46%	0,50%	0,97%	2,06%	1,97%	2,70%	5,12%	4,10%	4,10%	4,10%	8,24%	8,26%	8,31%	8,35%	8,34%	8,26%	8,26%	8,22%
Avance acumulado mensual proyectado	0,00%	1,45%	2,91%	4,34%	5,78%	7,30%	7,67%	8,13%	8,63%	9,60%	11,67%	13,64%	16,34%	21,46%	25,55%	29,65%	33,75%	41,99%	50,25%	58,56%	66,91%	75,25%	83,52%	91,78%	100,00%
Avance mensual proyectado CMNº 1	0,00%	1,74%	1,74%	1,72%	1,72%	1,82%	0,45%	0,55%	0,60%	1,17%	2,48%	2,36%	3,23%	6,15%	4,92%	4,92%	4,92%	9,89%	9,92%	9,97%	10,02%	10,01%	9,92%	9,92%	9,86%
Avance acumulado proyectado CMNº 1	0,00%	1,74%	3,49%	5,21%	6,94%	8,76%	9,21%	9,76%	10,36%	11,53%	14,00%	16,37%	19,60%	25,75%	30,67%	35,58%	40,50%	50,39%	60,30%	70,27%	80,29%	90,30%	100,22%	110,13%	120,00%

Ing. Rodrigo Ríos
Jefe Interino
Dpto. Téc. de Elab. de Proyecto
y Fiscalización - C.N.R.E

Ing. Carlos Estigarribia
Supervisor de Obras
MOPC

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

2 (Dos)

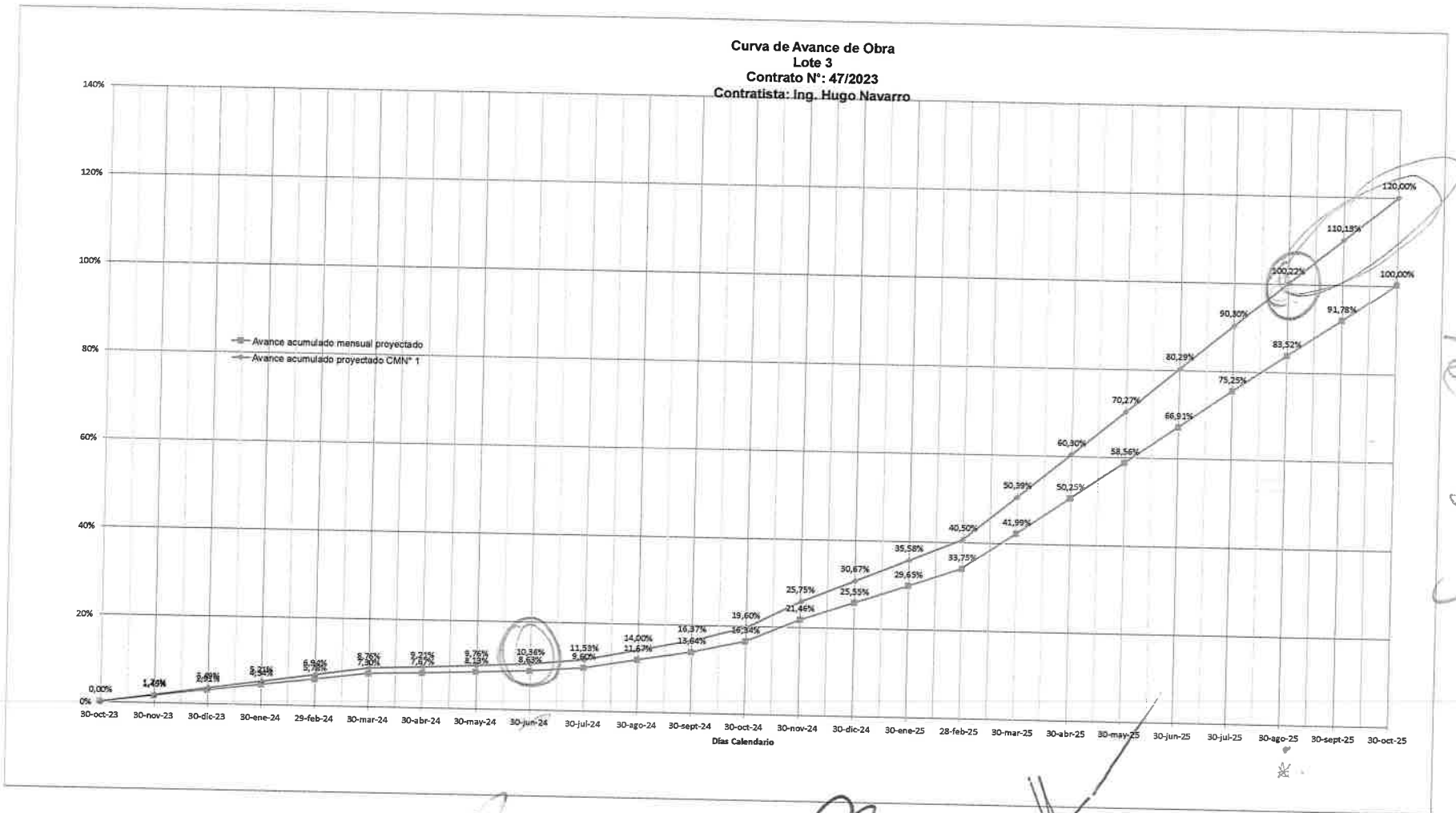

Ing. Rodrigo Ríos
Jefe Interino
Dpto. Téc. de Elab. de Proyectos
y Fiscalización - C.N.R.P.

Ing. Carlos Estigarribia
Supervisor de Obras
MOPC

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

No se ejecuto.

1 (uno)